



LA TARJETA AMERICAN EXPRESS®

A partir del segundo año, el costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a \$160.00 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.

Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

[Folleto Informativo- Tarjetas de Servicio American Express](#)

[Contrato de Adhesión – Tarjetas de Servicio American Express](#)

1. Bonificación en Estado de Cuenta al adquirir La Tarjeta American Express®. Sujeto a aprobación de la Tarjeta y gasto mínimo requerido.

Para obtener la Bonificación en Estado de Cuenta por el monto de \$2,000.00 M.N. La Tarjeta deberá haber sido solicitada dentro del periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026 (el "Periodo de Promoción") y posteriormente aprobada. La solicitud deberá ser completada por medio de la página de internet de American Express <https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/social-media/la-tarjeta/>. El ingreso a la página deberá haber sido dando clic al anuncio que comunica la oferta de la Bonificación en Estado de Cuenta por el valor mencionado anteriormente. Una vez otorgada La Tarjeta, ésta deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos al momento de ser elegible para la obtención de la Bonificación en Estado de Cuenta. Asimismo, el Tarjetahabiente Titular participante deberá gastar con La Tarjeta otorgada un monto mínimo de \$55,000.00 M.N. que podrá acumular en una o varias transacciones, durante los primeros 90 días naturales a partir de la fecha en que se le apruebe La Tarjeta. El gasto acumulado no incluye cargos financieros, intereses ni comisiones por retiros de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 90 días naturales antes señalado. El gasto realizado con tarjetas adicionales si aplica, sólo en caso de que estas hayan sido solicitadas junto con la Tarjeta Titular, durante el Periodo de la Promoción, en el entendido de que dichos gastos se sujetarán a los mismos términos y condiciones previamente establecidos para el gasto del Titular de la Tarjeta. No aplica el gasto realizado con las tarjetas adicionales que hayan sido solicitadas posterior a la solicitud de la Tarjeta Titular. Una vez que se cumplan los Términos y Condiciones establecidos en la oferta de adquisición, el Tarjetahabiente recibirá en un periodo máximo de 90 días naturales, la bonificación antes mencionada que será reflejada en el Estado de Cuenta de la Tarjeta Titular en Moneda Nacional como "ADQ ONL BONO POR OFERTA DE ADQUISICION" o "CRÉDITO POR PROMOCIÓN". Como parte de esta promoción, se realizará un cargo con valor de \$0.01 M.N. (un centavo de pesos mexicanos) y un crédito por el mismo monto, resultando un balance de \$0.00 M.N. (cero pesos mexicanos) que en tu Estado de Cuenta aparecerá reflejado como "Servicios de Facturación".

La bonificación otorgada puede revertirse si la(s) transacción(es) que calificó(calificaron) para la promoción es(son) devuelta(s) o es(son) cancelada(s). En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial o total de la(s) compra(s) que haya realizado y hayan calificado para acumular el gasto mínimo referido para ser acreedor a la bonificación, ésta última será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.

Esta promoción no aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero, ni para Tarjetahabientes que hayan sido Titulares de alguna Tarjeta American Express con anterioridad (No aplica para Tarjetahabientes que hayan cancelado o bien les haya sido cancelada alguna Tarjeta American Express: (i) en los últimos 12 meses previos a la solicitud de La Tarjeta o bien (ii) dentro del Periodo de Promoción).

2. Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V

3. Tarjetas adicionales

Siempre y cuando La Tarjeta Titular se mantenga vigente y al corriente en sus pagos. A partir de la 6ª la Cuota Anual será de \$45.00 USD más IVA por cada una facturado en 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.



4. Compras protegidas

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta por un monto mayor de \$50.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, por pérdida total y/o daño por robo con violencia, incendio o explosión dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. El monto aplicable es por hasta \$3,000.00 USD, limitado a 1 evento al año contado a partir del aniversario de La Tarjeta. Excluye: Defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables, así como la documentación requerida para tramitar el beneficio, consulta los Términos y Condiciones en <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

5. Garantía Plus

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Extiende hasta por un año más la garantía original de casi todos los productos adquiridos con La Tarjeta en México y Estados Unidos. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de 1 evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes.

El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el impuesto al valor agregado (IVA) no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

6. Asistencia global en viajes

Este servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. DE C.V. para Tarjetahabientes American Express, y es responsable frente a los mismos del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. En caso de presentarse algún imprevisto o emergencia en su viaje cuentan con asistencia médica y legal en México y el extranjero. Es indispensable reportar el evento con la compañía que proporciona el servicio de asistencia antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. El envío de médicos a domicilio en el idioma del Tarjetahabiente procederá siempre y cuando esté disponible en el lugar requerido. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor de 60 días naturales y será a partir de los 100 Kms de la ciudad de residencia. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Cualquier reclamación posterior no será reembolsable. Consulta los datos de la compañía que proporciona el servicio de asistencia, así como Términos y Condiciones en: <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

7. Seguro contra robo y daños materiales para autos rentados

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna



responsabilidad sobre el mismo. La cobertura aplica en todo el mundo excepto México, Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria ni Venezuela, en la renta de autos pagando con La Tarjeta, siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años de edad. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales consecutivos, para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Consulta automóviles asegurables, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro, en <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

8. Protección contra pérdida y demora de equipaje

Si tu equipaje se retrasa 4 horas en tu viaje de ida en avión, cubre hasta \$360.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional para adquirir artículos de primera necesidad (ropa, medicinas y artículos de tocador) con La Tarjeta. Es indispensable que los boletos del transporte se hayan comprado con La Tarjeta.

De igual forma, si tu equipaje se extravía y la línea comercial lo declara como perdido, recibirás un reembolso de hasta \$360.00 USD o su equivalente en moneda nacional.

Limitado a 1 evento, de 3 artículos, cada 365 días a partir de la fecha del primer evento.

Consulta detalles, montos del beneficio, así como Términos y Condiciones <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

9. Programa de Referidos

La participación en el programa de Referidos está sujeta a aprobación de American Express con base en tu historial crediticio y otros factores incluyendo el historial de tus tarjetas American Express. Los términos y condiciones aplicables al Programa están sujetos a cambio sin previo aviso de American Express.

10. Planea tu Pago®

El Plan de Pagos Diferidos en automático

El Plan de Pagos Diferidos en automático es un beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") que estén al corriente en sus pagos y donde se refleje en su Estado de Cuenta la opción de Pago Inicial para Diferir; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas.

Recuerda que podrás consultar la comisión aplicable al Plan de Pagos Diferidos en automático en tu Contrato. El importe de la comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos en automático es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos en automático.

Consulta Términos y Condiciones aplicables a los Planes de Pagos Diferidos en automático en la cláusula "Formas de Pago de la Tarjeta" del contrato que regula el uso de la Tarjeta. Consulta Información Importante del beneficio en m.amex/planeatupago.

CAT aplicable a los Planes de Pagos Diferidos en automático:

Para diferir con **comisión mensual** del **3.0%** sin IVA a

6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA.

Informativo, calculado a enero 2026.

Plan de Pagos Diferidos



Beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") que estén al corriente en sus pagos; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas. Únicamente podrá solicitarlo el Tarjetahabiente Titular o el Titular de la Tarjeta Básica en caso de las Tarjetas The Business Gold Card® y The Business Platinum Card® para personas morales (el "Tarjetahabiente Elegible").

Consulta más información en m.amex/planeatupago

El importe de la Comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos.

CAT aplicables a los diferentes Planes de Pagos Diferidos:

Para diferir con **comisión mensual del 3.0%** sin IVA;

a 6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA;

a 9 meses: **CAT PROMEDIO 81.0%** sin IVA;

a 12 meses: **CAT PROMEDIO 81.2%** sin IVA.

Informativos, calculados a enero 2026.

11. Puntos Membership Rewards®

Para acumular o intercambiar Puntos, Las Tarjetas American Express deberán estar inscritas al Programa Membership Rewards®, activas y al corriente en sus pagos. El intercambio de Puntos únicamente puede realizarlo el Tarjetahabiente Titular. Consulta los Términos y Condiciones del Programa en www.americanexpress.com/mexico/tycsmr/